PLANO DE MITIGACIÓN

ESC: 1:500

DETALLE ESTACIONAMIENTO DISCAPACITADOS

ESCALA.....S/E - COTAS EN CM

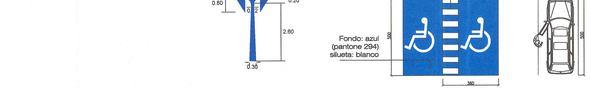

Paso Cebra

(Cotas en Metros)

Detalle de Resalto Plano con Paso Cebra

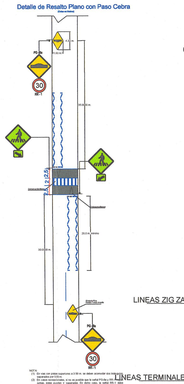

DETALLE LINEAS ZIG ZAG

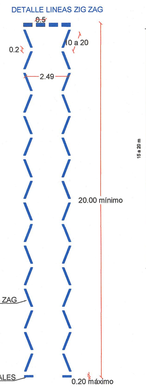

Demarcación Ceda El Paso

(Cotas en Metros)

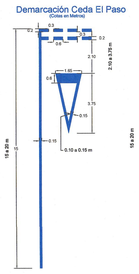

Demarcación PARE

(Cotas en Metros)

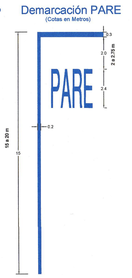

MEDIDAS DE OPERACIÓN

1.6) Se proyecta lo siguiente:

b) Se incorpora demarcación de 4 estacionamientos de discapacitados y 4 señales de No Estacionar (RPO-14), excepto con credencial del registro nacional de discapacidad.

c). Se proyecta demarcación PARE en accesos al proyecto.

d). Se incorporan 3 balizas luminosas y 2 ensayos en accesos al proyecto.

e). En el área de estacionamientos, al interior del proyecto, se proyecta demarcación de 6 flechas direccionales.

Notas:

- La señalización y demarcación propuesta para el proyecto, deberá ajustarse a lo dispuesto en los Manuales de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en particular se indica:

a) La pintura a utilizar en el diseño de las demarcaciones será del tipo Termoplástica, con sembrado de microesferas retro-reflectantes.

b) La señalización vertical será en lámina reflectante grado ingeniería, con láminas antigrafiteo, certificada para señalización vial.

c) Los postes del tipo cuadrado 50 x 50 x 2 mm.

- Al momento de la ejecución de las trabajos el contratista deberá cumplir con lo dispuesto en el MOP-DTO "SEÑALIZACIÓN TRANSITORIA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN LA VÍA"

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

1.-Se proyecta pavimentación de 1124,65 m2 de veredas nuevas en frente del proyecto por las calles: Argentina, Venezuela y Mariquina.

2.-En intersección de las calles Argentina con Venezuela y Mariquina, se proyecta:

- Se regularizan los 3 rebajes de soleras a fin de garantizar la Accesibilidad Universal.
- Demarcación de Paso Cebra, Zig-Zag, 2 Señales de Proximidad Paso Cebra (PO-8) de 60 cm por lado y color amarillo limón, además de 2 Balizas Luminosas.
- Se proyecta señal y demarcación (RPI-2) "PARE".
- Demarcación de 6 flechas de sentido de tránsito.

3.-En Calle Argentina, entre las calles Hochstetter y Mariquina, se proyecta lo siguiente:

- Demarcación de solera amarilla en calle Argentina y una señal (RPO-13), con el fin de evitar que los vehículos se estacionen en zona prohibida.
- Demarcación de Línea de Eje de Calzada.
- Se incorpora demarcación Cuerpo de Tinta Existente y de Paso Cebra Existente.
- Se incorpora demarcación de "Proximidad Resalto"

4.- En Calle Venezuela, se proyecta resalto reductor de Velocidad, junto a señales de "Proximidad Resalto", PO-8a, más placa de velocidad máxima RR-1, además de la demarcación de "Proximidad Resalto". La ubicación definitiva del resalto será la que determine la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Temuco.

5.- En intersección de las calles Venezuela con Cauquenes, se incorpora lo siguiente:

- Regularización de Rebajes de Soleras.
- 17 metros de Valles Peatonales.

6.-En intersección de las calles Argentina con Hochstetter se proyecta lo siguiente:

- Rediseño de la demarcación de tránsito divergente y convergente y se incorporan tachas amarillas.
- Demarcación de 17 metros de Valles Peatonales de ancho, proyectando los rebajes de soleras que cumplan con la accesibilidad universal.
- Demarcación de Ciclovía, en el cruce con calle Argentina.
- Señales: "Al Virar Preferencia Ciclistas" y 1 señal "Cruce de Ciclistas" PO-14.
- Demarcación de 4 Ceda el Paso, 2 señales Ceda el Paso y traslado de una señal Ceda el Paso, además de la demarcación de 10 flechas de sentido de tránsito.
- 17 metros de Valles Peatonales, a fin de canalizar el atraviesо peatonal, por el nuevo Paso de Cebra proyectado.

7.-Se proyecta demarcación de PARADA con Leyenda "PARADA BUS" en calle Argentina, frente a proyecto y acelerador en Hochstetter, al norte del cruce con Argentina.

8.-En Cruce Hochstetter con Cabrero y Mariquina se proyecta lo siguiente:

- Demarcación de Ceda el Paso.
- Demarcación de Solera Amarilla en calle Mariquina y calle Hochstetter, con sus rebajes correspondientes que garantizan la Accesibilidad Universal.
- Demarcación Zig-Zag, junto a 4 señales PO-8, "Proximidad de Paso Cebra" de 60 cm por lado y color amarillo limón.
- Señal IO-7c, "En Ciclovía".
- Vereda Nueva y Rebajes de Soleras que garantizan la accesibilidad Universal, debido a Terrajeo existente en calle Cabrero.

9.-Se proyecta demarcación de Cruce Ciclovía.

10.-En calle Cabrero, entre de Valle Pestonal en costado Sur de calle Mariquina, debido a talud existente.

11.-En calle Mariquina entre las calles Venezuela y Hochstetter, se proyecta demarcación de líneas de eje de calzada.

12.-En intersección de las calles Venezuela / Mariquina / Constitución, se proyecta lo siguiente:

- Se proyecta 2 Señales Preventivas acérrimas de 2 señales PO-8a con RR-1, demarcación Zig-Zag y 2 señales PO-8, de 60 cm por lado y color amarillo limón. La ubicación definitiva del resalto será la que determine la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Temuco.
- Demarcación PASO CEBRA de 3 metros de ancho, junto a los rebajes de soleras que garantizan la accesibilidad universal.
- Pavimentación de 27 m2 de vereda, por encontrarse en mal estado.
- Demarcación de 2 Paso Cebra Existente en calle Constitución, y la regularización de un rebaje de solera en el costado sur de esta calle.
- Traslado de 1 Señal PARE "RPI-2", y 2 demarcaciones de PARE.
- Demarcación de 6 flechas de sentido de tránsito.
- 2 Balizas Luminosas.

13.-Se proyecta demarcación de líneas de eje de calzada, a lo largo de calle Venezuela entre las calles Mariquina y Argentina. Ver numeral 13 en Figura N° 4.13 y plano de Mitigación presentado.

14.-En calle Venezuela, se proyectan 4 señales de "Prohibido Estacionar" RPO-13 y solera amarilla, entre Argentina y Mariquina.

15.-Se proyectan bolardos cada 2 metros en calle Argentina y Venezuela, en el frente del proyecto.

- **Otras Consideraciones:**

1.- La señalización y demarcación propuesta para el proyecto, deberá ajustarse a lo dispuesto en los Manuales de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

2.- Los pintura por utilizar en el diseño de las demarcaciones exteriores será de tipo termoplástica, de 2,0 mm de espesor, con sembrado de microesferas retro-reflectantes.

3.- Las demarcaciones obsoletas deben ser eliminadas retro reflectantes antes que las nuevas condiciones de operación y/o físicas se implementen. Se pueden utilizar maquinar procesos que eliminan totalmente la demarcación obsoleta siempre que no dañen el pavimento existente. Se prohíbe el uso de pintura de pavimento, tales como chorro de arena, cepillado, quemaduras, aplicación de agentes químicos u otros, sostenido aceptable el mantenimiento o aplicación gris o negra, ya que ésta se integrata con el tiempo dejando visible la demarcación que se ha intentado eliminar.

4.- Toda señalización vertical por instalar será en lata grado ingeniería, placa de acero rolmado, con láminas anti-grafiteo y certificada para señalización vial.

5.- Los postes serán del tipo rectangular 50 x 30 x 2mm.

6.- Los rebajes peatonales proyectados deben considerar los diseños aprobados por Bienes Asociados y regirse a la ficha de mitigación vigente.

7.- Al momento de la ejecución de los trabajos el maestro deberá cumplir con lo dispuesto en el MOP-DTO "SEÑALIZACIÓN TRANSITORIA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN LA VÍA"

SIMBOLOGÍA

- POSTE DE TRANSITO SIMPLE
- SEÑAL DE TRANSITO EXISTENTE
- VEREDA EXISTENTE
- ÁREA VERDE EXISTENTE
- REBAJE DE SOLERA EXISTENTE
- GRIFO EXISTENTE
- SUMIDERO EXISTENTE
- CÁMARAS EXISTENTES
- ÁRBOL EXISTENTE
- ILUMINARIA EXISTENTE
- BALDOSA TÁCTIL EXISTENTE
- REFUGIO PEATONAL EXISTENTE
- VALLA PEATONAL EXISTENTE
- HITO VERTICAL EXISTENTE
- LOMO DE TORO EXISTENTE
- BARRERA EXISTENTE
- REBAJE DE SOLERA CON BALDOSA TÁCTIL EXISTENTE
- BALDOSA TÁCTIL PROYECTADA
- VEREDA NUEVA PROYECTADA
- DEMARCACIÓN PROEYCTADA
- REBAJE DE SOLERA PROYECTADO
- REBAJE DE SOLERA TIPO ABANICO
- BALIZA PROYECTADA
- TACHAS PROYECTADAS
- PASO CEBRA PROYECTADO
- DEMARCACIÓN CICLOVIA PROYECTADA
- SEÑAL DE TRANSITO PROYECTADA
- VALLA PEATONAL PROYECTADA
- BOLARDO PROYECTADO
- BALIZA LUMINOSA PROYECTADA
- ACERA CONTINUA PROYECTADA
- RESALTO PROYECTADO
- ESPEJO CONVEXO PROYECTADO

Flecha De Viraje

VELOCIDAD MAX. PERMITIDA MENOR O IGUAL A 60 KM/HR

(Cotas en Metros)

Flecha Recta y DeViraje

VELOCIDAD MAX. PERMITIDA MENOR O IGUAL A 60 KM/HR

(Cotas en Metros)

Flecha Recta y DeViraje

VELOCIDAD MAX. PERMITIDA MENOR O IGUAL A 60 KM/HR

(Cotas en Metros)

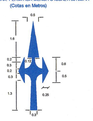

Recta

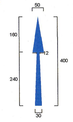

DETALLE DEMARCACION EJE DE CALZADA

DETALLE DEMARCACIÓN CICLOVIA

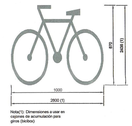

Croces de Ciclovía

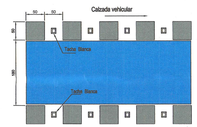

DETALLE REBAJE DE SOLERA PARA DISPOSITIVOS DE RODADOS

ESC: S/E

FUENTE: Lamina Tipo Servtu Marzo 2020

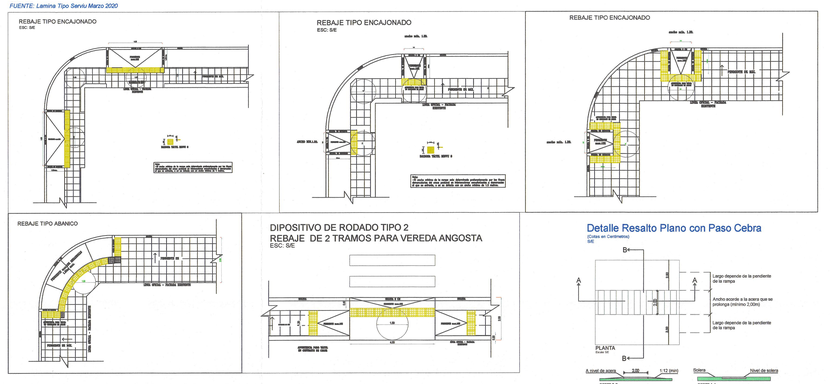

Detalle Resalto Plano con Paso Cebra

(Cotas en Centímetros)

Detalle "Proximidad de Paso Cebra" PO-8

(Cotas en Centímetros)

Detalle de Bolardo

ESC: S/E

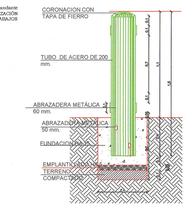

COLORES

PICTOGRAMA	NEGRO	MATERIAL NO REFLECTIVO
ORLA	NEGRO	MATERIAL NO REFLECTIVO
FONDO PLACA	AMARILLO LIMÓN	MATERIAL FLUORESCENTE

PLANO DE UBICACIÓN

S/ESC

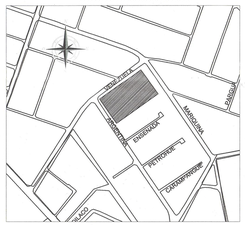

DETALLE DE RESALTO

COTAS EN METROS.....S/E

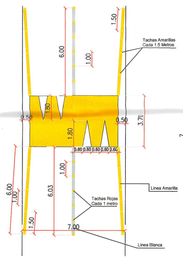

DETALLE DE RESALTO

DETALLE VALLA PEATONAL

Cotas en Metros ..... Escala: S/E

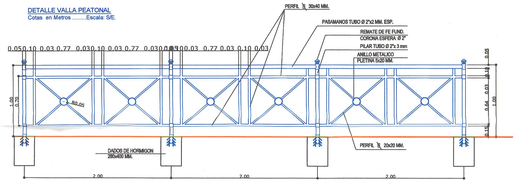

DETALLE ESTACIONAMIENTOS DE BICICLETAS

COTAS EN METROS.....ESCALA : S/E

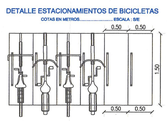

ESQUEMA BÁSICO DEL PARADIGMA DE "U INVERTIDA"

COTAS EN MILIMETROS.....ESCALA : S/E

DETALLE PAVIMENTO TÁCTIL DE ALERTA

Escala: S/E

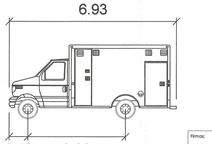

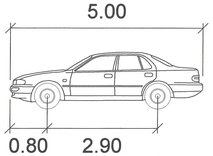

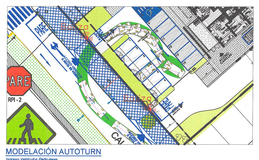

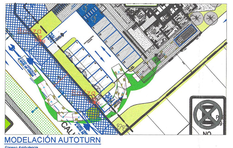

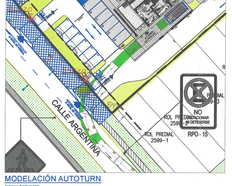

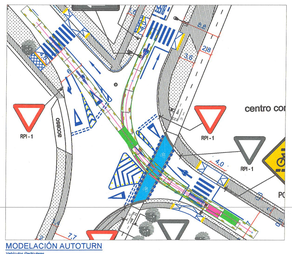

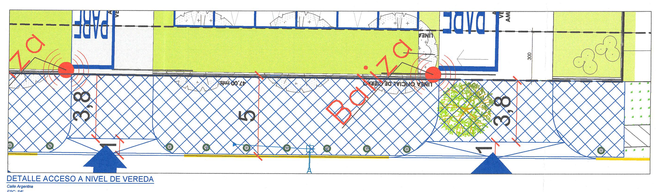

TACHA TIPO

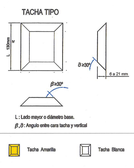

Detalle de Baliza

(Cotas en Centímetros)

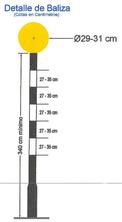

Firmas:

PROPIETARIO
SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

CARLOS ULLOA OJEDA
ARQUITECTO
ARQUITECTONICA LTDA.

DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

ARQUITECTO
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PROYECTO: CONSTRUCCION CESFAM VILLA ALEGRE

DIRECCION DE PLANIFICACION
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

CONTENIDO	PROYECTO INFORME VÍAL BÁSICO	ESPECIALIDAD	IVB INFORME VIAL BASICO
UBICACION	ARGENTINA # 0875 ESQUINA VENEZUELA	N° LAMINA	A03 DE 03
ARQUITECTO U.C.	JORGE JORRE ROSECO		
CONSTRUCTOR			
DEPTO. PROYECTOS	FERNANDO AGUILERA JAÑA		
DIRECTOR	MAURICIO REYES JIMENEZ		
DIBUJO	Arquitectonica Ltda.	FECHA	Febrero 2021

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Provincia Cautín - IX Región

VERSION 9 - 2021 Febrero 05

"DISEÑO REPOSICIÓN CESFAM VILLA ALEGRE"

Región	Región de la Araucanía	PROPIETARIO	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Rut: 69.190.700-7
Provincia	Cautín		
Comuna	Temuco	UNIDAD TECNICA	TRANSINGENIERIA
Proyecto	Calle Argentina # 0875		
Contenido	Situación Proyectada	Dibujo	Gloria Diaz Parada
Lámina	1 de 1	Escala	1:500
Fecha			Febrero 2021
Revisión	02		Febrero 2021

Firma Aprobación
Servicio de Vivienda y Urbanización de la IX Región